I

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 06 de noviembre del 2003

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CANFIL S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejerció de mis finciones de GERENTE de esta compañía denominada **"CANFIL S.A."** de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución # 03-G-IJ-0006778 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido al año 2003 con el siguiente contenido:

a) Anexo los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento ha sido normal a pesar de la crisis en la que se encuentra el País.

c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración se han cumplido.

d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Socios.

e) Se han generado pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.

f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual ha paralizado las transacciones los cuales se refleja en el Balance cuya utilidad es mínima.

g) Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios, que para alcanzar en los próximos ejercicios económicos mejores índices financieros, es necesario activar la Cía. con aumento de capitales de trabajo.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes; quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Eduardo Chele Tumbaco
C.I. # 092302264-4
GERENTE